



AUTORIZACIÓN VESTIMENTA ALTERNATIVA EN CONMERACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA COPA DE SM EL REY, SÁBADO 06 DE ABRIL DE 2024, ATHLETIC Y R.C.D. MALLORCA.

Considerando la celebración de la Copa de SM El Rey, que tendrá lugar el sábado 6 de abril de 2024, entre los equipos Athletic y R.C.D. Mallorca, y con el objetivo de fomentar el espíritu deportivo y la unión en nuestra comunidad, el **Ajuntament de Calvià** establece la excepción voluntaria de vestimenta para las personas conductoras de Vehículos de Autotaxi y para aquellas dedicadas al servicio adaptado (Euro-Taxi), ya sean personas conductoras de los vehículos o personas titulares, podrán **voluntariamente** optar por una vestimenta alternativa durante el período comprendido entre el **jueves 04 de abril hasta el domingo 07 de abril de 2024 (ambos incluidos)**.

El **modelo de vestimenta alternativo**, que se permite vestir a los taxistas durante este período, será la **camiseta del RCD Mallorca o cualquier otra prenda de color rojo** como muestra de apoyo al RCD Mallorca que disputará la final de la Copa del Rey en Sevilla contra el Athletic Club de Bilbao.

No se permitirá llevar publicidad explícita o dibujos inadecuados en la vestimenta alternativa, excepto el logotipo propio del **RCD Mallorca**. Además, no se autoriza el uso de gorras, sombreros u otras prendas que cubran la cabeza.

La vigencia y cumplimiento de esta autorización, entrará en vigor a partir del jueves 04 de abril de 2024.

La adopción de la vestimenta alternativa es **voluntaria**, y cada persona conductora de taxi puede decidir si participa o no en esta iniciativa.

Las autoridades competentes supervisarán el cumplimiento de las disposiciones establecidas en esta autorización.

En Calvià, a 04 de abril de 2024.

Director General de Policía Local,
Protección Civil, Movilidad, Transporte,
Mantenimiento, Mundo Rural, Servicios
Urbanos y Bienestar animal,

Fdo.: José Ignacio Lajo Bratos.

El Teniente de Alcalde de Mantenimiento,
Servicios Urbanos, Cultura, Mundo Rural y
Bienestar Animal

Fdo.: Manuel Mas Sánchez